

	COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL
	GUADALAJARA

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS INTERVENTORES Y TESOREROS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2013.**

En Guadalajara, en la sede de este Colegio, siendo las dieciocho horas del día 25 de enero de 2013, se reúnen, en segunda convocatoria, la Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Secretarios Interventores y Tesoreros de la Provincia de Guadalajara, bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Carmen Villegas Barcena y los vocales miembros de esta Junta que se relacionan a continuación:

### **Presidenta**

D<sup>a</sup>. Carmen Villegas Bárcena

### **Vocales**

D. Rafael V. Santiago Larriba

D. José María Sanmartín Torres

### **Secretario**

D. Roberto Barrio Tomás

La Sra. Presidenta, comprobada la existencia del quórum necesario para el desarrollo de la sesión, pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día:

### **1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 25 de septiembre de 2012.**

Enterados los Señores asistentes del contenido del acta de la sesión celebrada el pasado día veinticinco de septiembre de dos mil doce, no manifestando nada en su contra, se entiende aprobada por unanimidad.

### **2º.- Anteproyecto de Ley de Colegios Profesionales.**

Visto el anteproyecto de Ley de Colegios Profesionales, se explica que en el mismo se establece la potestad disciplinaria del Colegio respecto a sus miembros. No obstante se entiende que se trata del ámbito colegial y nunca del profesional.

### **3º.- Ruegos y Preguntas.**

El Sr. Rafael V. Santiago informa, como representante en el Consejo Autonómico, que la JCCM ha respondido las diversas solicitudes formuladas desde el Consejo. Señala que se responde, entre otros, que puede ser que se incluyan plazas en la oferta de empleo público; que no regularán las normas de provisión de los puestos a la espera de la normativa estatal; que no crearán un registro de méritos autonómico; que estudiarán la posibilidad de crear un nuevo proceso de

	<b>COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL</b>
	<b>GUADALAJARA</b>

integración en el Grupo A1; que apoyan la formación de Agrupaciones, pero respetando la autonomía local.

Se pone en conocimiento del Colegio que se hace necesario designar representantes en el Consejo Autonómico, dado que se debe proceder a una renovación en el mismo al agotarse el mandato.

Se da cuenta de la queja recibida por el Colegiado D. Luis Ramírez en relación con el modelo de certificado exigido por ADAC. Se manifiesta la extrañeza por el modelo de documento ya que se exige certificar sobre unos hechos futuros, lo que provoca una propia contradicción en sus términos. Se acuerda remitir a ADAC un escrito manifestando esta postura.

Se da cuenta de las quejas recibidas por varios colegiados por la carta remitida desde la Subdelegación del Gobierno de Guadalajara sobre la necesidad de adoptar acuerdo de no disponibilidad de fondos. Se manifiesta la extrañeza del documento.

Se da cuenta de la celebración el pasado 14 de noviembre de la Asamblea del Consejo Autonómico. Se destaca el homenaje que se rindió a los compañeros que formaron parte del mismo y que por diversos motivos ya no lo desarrollan, el cual se hace extensivo desde el Colegio, a D. Rafael Izquierdo, D. Manuel Villasante y D<sup>a</sup>. Fátima Lozano.

Se informa que la próxima sesión a celebrar por la Junta de Gobierno del Consejo Autonómico será en Guadalajara, el 30 de enero de 2013.

Se informa que el compañero D. Vidal Enrique Ruiz se ha dirigido al Colegio informando acerca de su actividad, tratando de informar del papel de los habilitados estatales en el marco de la reforma de la Ley de Administración Local y el desacuerdo con el anteproyecto de ley. Asimismo invita a todos a actuar en esta misma línea y adjunta carta publicada en el diario ABC al respecto.

Se informa por la Presidenta que el Presidente de COSITAL ha informado sobre el estado de tramitación del Anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Indica que se tratará en Consejo de Ministros entre febrero y marzo. Se ha paralizado el establecimiento de máximos con carácter exclusivo para las retribuciones de los habilitados estatales; se está estudiando el establecimiento para todos los funcionarios no sólo para los habilitados estatales; y, en el caso de que se superen esos máximos, la posibilidad

	<b>COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL</b>
	<b>GUADALAJARA</b>

de un complemento personal transitorio. Revierten al Estado las competencias traspasadas a las CC AA de la oferta de empleo público y nombramientos de los habilitados nacionales.

Se informa que el Servicio de Formación de la Diputación, ha comentado al SAM que el INAP da a la Diputación la posibilidad de organizar un curso presencial y un curso on line, dirigido preferentemente a Secretarios Interventores. El Servicio de Formación tiene que señalar las materias de cada uno de ellos y ha solicitado al SAM que propongan materias. El SAM ha propuesto un curso de estabilidad presupuestaria y Formación señala que ha recibido propuestas de algunos Ayuntamientos para hacer un curso de contratación. Se solicita opinión del SAM y del Colegio. El SAM opina que podría ser presencial el de estabilidad presupuestaria y on line el de contratación. Comentado el asunto se muestra conformidad con la propuesta del SAM y se propone que se realice un curso sobre Urbanismo, en concreto sobre la "Gestión urbanística en un escenario de crisis".

Se informa de la implantación por el Servicio Provincial de Recaudación de una ventanilla del contribuyente que mejora y facilita el acceso de los sujetos pasivos a la información tributaria. Se acuerda mostrar el agradecimiento del Colegio al Servicio Provincial de Recaudación por esta medida y se le invita a seguir ahondando en que los programas informáticos sean cada vez más accesibles y permitan que su uso, manejo y consulta sean más sencillos y ágiles por parte de todos los agentes implicados.

Se informa del funcionamiento del servicio que presta la Diputación Provincial en materia de gestión y mantenimiento del Padrón Municipal. Se acuerda mostrar la satisfacción del Colegio por el correcto y satisfactorio funcionamiento del mismo.

Se pone en conocimiento de los asistentes que el Presidente de COSITAL ha informado del desarrollo de la Asamblea del mismo en Cádiz. Señala que se presentó una moción para que la mitad de las plazas reservadas al concurso-oposición, en la promoción interna de la Subescala de Secretaría-Intervención a Entrada, se determinaran por concurso de méritos; si bien la moción no resultó aprobada por una moción presentada por D. José María Baños.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día arriba indicado de todo lo cual como secretario doy fe.

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**